

UN ACUERDO MUNICIPAL

Después de visto el acuerdo adoptado en la sesión de ayer por la Corporación Municipal, coincidente con nuestro criterio de suponer lesivo para los intereses del Ayuntamiento el primitivo contrato Fábricas, nos afianzamos más a la idea de pisar terreno firme al producirnos en dicha cuestión, tal cual lo hemos hecho. Y esto le de mostrará al señor Vaso y a su periódico, que no solo es REPUBLICANA, quien únicamente mantiene este criterio—upetista a juicio del republicano señor Vaso—sino que es también el Ayuntamiento y con él el pueblo todo de Cartagena.

Nosotros no discutimos la sentencia del Tribunal Supremo, por lo que respecta a la reposición del Recaudador — podía haberse ahorrado el señor Vaso el trabajo de reproducir en su periódico dicha sentencia—. Nosotros lo que afirmamos es que el primitivo contrato Fábricas es ilegal y lesivo para los intereses del Municipio. Son dos cosas diferentes.

Nosotros lo que afirmamos y de lo que protestamos, en nuestra campaña, es de que venga al Ayuntamiento republicano a pagar los vidrios rotos por vasistas, upetistas y todos los istas del tiempo de la monarquía. Y vea el señor Vaso, como en nuestra protesta nos sigue el pueblo: la sesión de anoche, en la que los aplausos del público sustrayaban intervenciones en consonancia con el criterio sustentado por nosotros, no le dejará lugar a duda de si está la opinión dispuesta a dejarse engañar una vez más por viejos ardides.

Política radical

Una consulta al señor Lerroux

La Secretaría del Partido Radical nos entrega para su publicación las dos cartas que se insertan a continuación con el siguiente preámbulo:

“El Comité de este Partido Radical ha recibido la grata visita de don Juan Gutiérrez Bermúdez, vecino del Gorguel, quien nos ha expuesto su decisión de ingresar en nuestra organización con un grupo de dieciséis vecinos de dicho pueblo, a cuyo efecto nos entrega las fichas de ingreso, que hemos aprobado.

Al mismo tiempo nos exhibe copia de la carta que dirigió a nuestro querido jefe Sr. Lerroux y el original de la contestación recibida. Ambos documentos,—previa conformidad del interesado—hemos decidido publicarlos para que la opinión de Cartagena, algo desorientada por las tendenciosas campañas del señor Vaso, sepa a que atenerse y vayan desapareciendo ingenuas dudas sobre el camino que deben seguir para ser radicales lerrouxistas, los que simpatizan con nuestro ideario y nuestro glorioso Partido.”

“Cartagena 7 Mayo 1932.
Sr. D. Alejandro Lerroux
Madrid

Distinguido y admirado señor mío:
Siento desde hace mucho tiempo verdadera simpatía por su política y su partido radical, como así lo he resaltado en donde la ocasión fuere propicia, pero no me afilié oficialmente al Partido.

Hoy estoy decidido a ingresar, como así unos pocos amigos que identificados conmigo conviven en el pueblito del Gorguel, distante de Cartagena ocho kilómetros, don de soy encargado de los trabajos

de explotación de la mina de plomo argentífero “Dios le Ampare”; pero como por lo que leo en la prensa parece ser que aquí hay dos organizaciones radicales, tengo la duda de a cual de ellas me debo afiliar para estar legalmente situado en la política radical lerrouxista, y para que usted me indique (y perdone la molestia) a qué organización me debo acoger, le ruego sus noticias que para mí serán órdenes.

Cuente conmigo para todo lo que le pueda ser útil y reciba la adhesión entusiasta de s. s. q. e. s. m.
Juan Gutiérrez Bermúdez”

“Madrid 10 de Mayo de 1932.
Sr. D. Juan Gutiérrez Bermúdez
Cartagena

Estimado correligionario: Recibo su atenta de 7 del corriente y con relación a su contenido he de manifestarle que, para mí, todos aquellos que aceptan el contenido del programa del partido y su disciplina sin titubeos merecen el aprecio y consideración de radicales. En cuanto a la organización en esa localidad, la entidad legal es el Comité del que son Presidente y Secretario don Zenón Martínez Dueso y don Francisco Mojica, respectivamente, aprobado por el provincial y reconocido por el Consejo Nacional.

Deseo y recomiendo siempre la mejor armonía entre radicales, integrando una sola organización y con gran disciplina, característica esta muy pronunciada en nuestro partido, y sin la que los esfuerzos que se desarrollen no tiene la eficacia que debe tener toda propaganda política.

Le saluda y queda atto. s. s.
A. Lerroux

La subida al precio de la gasolina

Valencia, 12 m.
Hasta las doce de la noche de ayer continuaron las manifestaciones callejeras de estudiantes, a las que se sumaban muchos gremios que deseaban exteriorizar su protesta contra la gestión desarrollada por el alcalde. Al paso de los manifestantes se oían muchos pitos. Ocurrieron varios incidentes, intervinieron los guardias de asalto, resultando de las colisiones tres heridos, uno de ellos es una señorita estudiante. También se practicaron varias detenciones. El Ayuntamiento celebró sesión

nocturna, presentando la dimisión el Alcalde. Por mayoría de votos se rechazó la dimisión, ratificando le el Concejo su confianza. El Ayuntamiento acordó también abrir una suscripción, que él encabeza con cien mil pesetas para reparar el edificio de la Universidad, destruido por las llamas. En el expediente abierto para depurar responsabilidades por las deficiencias observadas en el servicio de incendios, se condena a la suspensión de empleo y sueldo al ingeniero don Vicente Canti.

La niña enamorada

Mañanita, mañanita,
agradable y sonrosada,
eres pura y olorosa,
fresca como una manzana.
Una manzana mordida
con dientes de buena gana.
Hasta el mismo corazón
el mordisco penetrará.
El corazón, que era tierno,
sangre de amor derramaba.
Dime, la mañana fresca,
dime, la fresca mañana,
a qué sabe el corazón
de una niña enamorada.
Arroyo puro es su boca,
cielo sus pupilas claras,
brisa matinal su aliento
y su sonrisa es el alba.
Dos tímidas tortolillas
ocultas en la enramada,
con el pico sonrosado
cantar amoroso cantan.

Por aquel sendero umbrroso
va la niña enamorada,
suelto el cabello de oro,
la tersa frente inclinada,
y en sus bellos ojos claros
el agua de densas lágrimas.
Al ver pasar a la triste
los pajarillos se callan.
Mordido por el amor,
sangre el corazón le mana.
¡Oh, que gusto tan sabroso
para la boca y el alma!
¡qué dulce es hacer sufrir
a una niña enamorada!
En oyendo este decir
se sonrojó la mañana,
y el arroyo murmuró
con voz transparente y clara:
—¡Mal haya quien tal hiciera!
¡Mal haya quien tal pensara!

Salvador de Madariaga

PLUMA AL VIENTO

“BABY” LINDBERGH.

Mi amigo ha plegado lentamente el periódico. Solo unas breves líneas ha leído; y estas han bastado para que su rostro inquieto exprese un amargo. Unos instantes permanece en silencio. Vuelve al periódico, y contempla un dibujo que representa la cabeza rizada alegre y simpática de un niño. Este niño es “baby” Lindbergh, que ha aparecido muerto cerca de la casa de sus padres.

Mi amigo comienza a pronunciar unas palabras. El ritmo de éstas se acelera, a compás con el tono de la voz que se levanta, haciéndose torbellino, ráfaga de condenación para esos ignorados malhechores que han cometido el más abyecto crimen: el de hacer sufrir y matar a un niño. Y no es posible, por fría que se tenga la sensibilidad, por impasible que sea el carácter y rehacio a la emoción el temperamento, sustraerse a determinados impulsos; desde la indignación contra los autores de tal delito, hasta la pena por la amargura de los padres.

Ha surgido otra vez, ha cruzado de nuevo unos caminos del mundo, la más temible y despiadada fiera; es la fiera oculta que todavía a pesar de los triunfos del progreso, alimentan en su seno algunos hombres. No obedecen, cuando sale a luz, a los mandatos del instinto para la defensa de la vida ni para la satisfacción de necesidades fisiológicas, como obedecen las otras, las irracionales; en esto, humana y civilizada, mandan las pasiones. El rencor, el odio, la envidia, la codicia, la venganza, son sus mandatos; y no hay escudo contra sus zarpazos, ni defensa contra sus ataques, ni bálsamo para las heridas que ocasiona, pues en la sombra y por la espalda desenvuelve su actividad.

Todo ha sido impotente para reducir a la que ahora, en los Estados Unidos, ha levantado hacia la faz del mundo la sombra de la más cruda crueldad. Envenenada por el misterio, mantenida por él en la mayor incógnita, ha vencido a todas las potencias contrarias sin dejarse descubrir ni dominar por nada; ni por la astucia policíaca, ni por el brillante halago del oro, ni por el sufrimiento ajeno. No ha tenido piedad, ni siquiera ante algo todavía más poderoso que todo aquello: el dolor de un indefenso

niño que lloraba. Ahora, acaso, esta fiera ría y se goce en su obra, cuando todas las conciencias honradas se estremecen ante la noticia de haber aparecido muerto “baby” Lindbergh cerca de la casa de sus padres, de sus alegrías y de sus juegos.

CINCINATO

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el señor Pérez San José y asisten los concejales señores Noguera, Balsalobre, Castillo, Fructuoso, Martínez Pérez, Zamora, Romero, Ros, Cascajo, Pérez Lurbe, Bonmati, Escudero, Morales, Céspedes, Visiedo, Lorente, Dorda, Cugarra, Oliva, Conesa, Miralles y Peñalver.

Por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, en instancia de don Vicente Almagro.

Sobre la instancia de don José Antonio Madrid, referente a la multa que le impuso el Municipio, el señor Castillo pide que previa garantía de dos comerciantes solventes se fraccione la multa a dicho comerciante a fin de facilitar el pago de la misma. Puesta a votación dicha proposición es aprobada por 14 votos a favor y 8 en contra.

Pasa otra vez a informe de la Comisión la instancia sobre multa de don Antonio Martínez Guillén.

Son aprobados los informes de la Comisión referente a instancia de don Pedro Martínez Bernal y don Francisco Cisco Egea Sevilla.

Igualmente se aprueban varios informes de la Comisión de Gobernación, desestimando el referente a nombramiento de un Auxiliar de la Biblioteca Municipal.

Es denegado un oficio del Ayuntamiento de San Sebastián, en el que solicita se interese por el Ayuntamiento, del Gobierno, la reglamentación del juego.

Se aprueban informes de la Comisión de Fomento.

Se da lectura a un informe del Arquitecto Municipal, sobre expediente instruido a don Joaquin Molina, por etc

tuar obras sin licencia en la playa de Los Nietos, en el sentido de que debe proceder a la demolición de las obras efectuadas, en el plazo de 24 horas. Se aprobó de conformidad con el informe.

Son aprobados informes de la Comisión de Sanidad, desestimando la creación de la plaza de Tisiólogo y la de Practicante afecto a la forensia.

Queda sobre la mesa el expediente que se instruye el Practicante don Juan León.

Se desestima oficio de doña Luisa Rodríguez, solicitando auxiliares para su escuela, e instancia de varias vecinas de Miranda, que solicitan continúe como maestra doña Dolores Comas, y otra instancia de vecinas de Borrión, solicitando se nombre maestro de aquel paraje a don Adolfo Alba Ripoll.

Se acuerda no conceder la subvención para los festejos de Los Belones, que solicita don Diego Benzal.

Son aprobar las cuentas de la semana.

Terminada la orden del día, el señor Castillo solicita de la Presidencia, dé cuenta a la Corporación de su entrevista con el abogado de don David Nieto, señor García Vaso.

El señor Alcalde, previa conformidad de la Corporación, explica la forma del convenio propuesta por el señor Vaso, como resultado de las gestiones que le fueron confiadas por el Consejo, dando lectura al convenio del que extraemos los puntos más importantes:

- 1.º El Ayuntamiento pagará trimestralmente al señor Nieto Pesetas 49.312,05, hasta extinguir la deuda total de Pesetas 887.617,16.
- 2.º También pagará el Ayuntamiento al señor Nieto o a quien lo represente 9.000 Pesetas cada día 25 a 28 de cada mes, que será de 10.000, cuando se haya extinguido la cuota de intereses.
- 3.º De los intereses del Sr. Nieto no abonará el Ayuntamiento los hasta ahora devengados, si se va pagando sin interrupción.
- 4.º El Ayuntamiento abonará además mil pesetas mensuales para saldar 13.000 pesetas, a que han quedado reducidas las costas, después de las ba-

jas hechas por los señores Nieto y Vaso.

- 5.º Si se cumplen las 2.ª y 4.ª parte del convenio, el Sr. Nieto queda obligado a no continuar los procedimientos judiciales.

Hay otras dos condiciones, y la última dice que la primera mensualidad se abonará este mes de mayo.

EL SEÑOR CASTILLO: Ante todo he de manifestar que estoy perfectamente informado del buen deso y de la buena disposición que en todo momento ha inspirado el señor Alcalde en estas conversaciones, para ver la forma más viable de solucionar este asunto; y por nuestra parte ha tenido y tiene nuestra confianza en sus gestiones, pero eso no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo con esa fórmula.

Ha llegado el momento en Cartagena, como llegará el momento en el resto de España, de que a la acción de la justicia de esa justicia ya pasada, se le vaya dando otro conducto más noble.

El Ayuntamiento de Cartagena, se encuentra en la siguiente situación: A don David Nieto parece se le deben 860.070 pesetas, que se gastaron por los Ayuntamientos Bloquista y Conservador; la Dictadura en esto no gastó nada, y esa es la realidad. A la Fábrica de Gas también se le adeuda.

Cómo decía a la Fábrica del Gas, también se le deben otras 300 o 400.000 pesetas, deuda que tiene que pagar el Ayuntamiento republicano.

En la sesión pasada se leyó también otra sentencia y otras deudas que igualmente tiene que pagar el Ayuntamiento republicano, y hemos llegado ya al caso y momento crítico de que sobre el Ayuntamiento republicano no pose más de lo que no deba pesar.

El Ayuntamiento republicano tiene —y esta es la triste realidad— al pueblo de Cartagena enfrente de él, y da la casualidad de que quienes lo están poniendo así, son precisamente esos que adquirieron las deudas que hoy tenemos que pagar nosotros.

Cómo nosotros no estamos aquí por

Azaña despacha con el señor Alcalá Zamora

El Presidente del Consejo, señor Azaña, manifestó que había despachado con el señor Alcalá Zamora, sometiéndole numerosos decretos de Guerra, uno en el que figuran ascensos y concesión de cruces, no revistiendo ninguno gran importancia.